

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 68573-021-2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO EL ENSUEÑO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO:	No.68573-021-2019 (PAF-SCRD-I-030-2019)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA II
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SUEÑOS
SUPERVISOR:	LAURA DELGADO GUERRERO Profesional Gerencia de Infraestructura
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$724.500.747.00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	21 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	21 de septiembre de 2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde	Hasta
		25-03-2020	13-05-2020
	Reinicio No.1	14/05/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	50 días		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	CERO (0) DÍAS		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
ADICIONES:	Adición No 1	N.A.
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	CERO (\$0.0)	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **Contrato de interventoría para las obras, puesta en funcionamiento y dotación del Teatro No.68573-021-2019 (PAF-SCRD-I-030-2019)**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **25 de marzo de 2020**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la misma.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación el **diez (10)** del mes de **noviembre** del año **2020**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **catorce (14)** días del mes de **MAYO** del año **2020**.

<p>CONTRATANTE</p> <p>El presente instrumento se suscribe por el Dr. CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE en calidad de Representante Legal de Fiduprevisora S.A. a partir del 25/08/2016, conforme con el certificado emitido por la Superintendencia Financiera.</p> <p>{fiduprevisora} <small>Por hoy, por mañana y por siempre</small></p> <p>DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA Representante Legal FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER CORMAGDALENA</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>MANUEL FERNANDO SOLANO Representante Legal CONSORCIO SUEÑOS</p>
--	---

<p>FINDETER</p>  <p>LAURA DELGADO GUERRERO Supervisor Profesional Gerencia de Infraestructura</p>
--

 <p>CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE Representante Legal FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER (PAF)</p>

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor